

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1

REF: ROL 3488-11

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-4299 DE FECHA 3/4/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4299 de fecha 3/4/2023 patrocinado por el arquitecto **MARÍA GABRIELA HERRERA BARROS**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 396, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3488-11, propiedad de **PABLO IGNACIO DEL RÍO MARTÍNEZ**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 20-07-2023

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4299 de fecha 3-4-2023 patrocinado por el arquitecto **MARÍA GABRIELA HERRERA BARROS**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 396, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3488-11, propiedad de **PABLO IGNACIO DEL RÍO MARTÍNEZ**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4299** de fecha 3/4/2023

CONCÓN, 03 de enero de 2024



JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JAC/LEG/leg

- Sr(a) MARÍA GABRIELA HERRERA BARROS
- Sr(a) PABLO IGNACIO DEL RÍO MARTÍNEZ
- Expediente Técnico N° POM-4299
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.